



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD MIGJORN MALLORCA

7608***Aprobación inicial modificación de crédito 1/13***

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hace público que esta Mancomunidad, en la sesión de 7 de febrero de 2013, adoptó acuerdo inicial de aprobación del expediente para la asignación individualizada de las subvenciones previstas en el presupuesto general de 2013 y habiendo transcurrido el plazo legalmente establecido de exposición al público sin que se haya presentado ninguna alegación ni reclamación queda aprobado de la siguiente forma:

Visto lo que dispone la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, respecto a la asignación individualizada de las subvenciones en los presupuestos de las administraciones, se considera necesario desglosar de forma nominativa las diferentes subvenciones prevista, para lo cual se incorpora un listado de subvenciones que desarrollan la partida 922.480.00 "transferencias culturales, deportivas, sociales u otras".

PARTIDA	ENTIDAD SUBVENCIONADA	Consignación	Total
922.480.00	CEPA SUD	1.400 €	1.400 €
922.480.00	CLUB BÀSQUET CAMPOS	2.000 €	2.000 €
922.480.00	C. D. COLÒNIA DE SANT JORDI	2.000 €	2.000 €
922.480.00	CLUB ESPORTIU CAMPOS	4.000 €	4.000 €
922.480.00	ASSOCIACIÓ ESPANYOLA CONTRA EL CÀNCER	800 €	800 €
922.480.00	COLLA DE DIMONIS MARIA ENGANXA	1.700 €	1.700 €
922.480.00	C.P. JOAN VENY I CLAR	1.200 €	1.200 €
922.480.00	COL.LEGI FRA JOAN BALLESTER	1.200 €	1.200 €
922.480.00	C.P. SES SALINES	1.200 €	1.200 €
922.480.00	C.P. COLÒNIA SANT JORDI	1.200 €	1.200 €
922.480.00	I.E.S DAMIÀ HUGUET	1.500 €	1.500 €
922.480.00	ASSOCIACIÓ CONFRARIES	1.800 €	1.800 €
	TOTAL	20.000 €	20.000 €

Lo cual se hace público para el conocimiento general.

Campos, 9 de abril de 2013

El presidente,
Guillem Ginard Sala

